

## PROGRAMA DE MAGÍSTER EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA

### INSTRUCTIVO DE ADMISIÓN 2019

#### 1. ANTECEDENTES

El Programa de Magíster en Didáctica de la Matemática impartido por el Instituto de Matemáticas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso abre sus postulaciones para la admisión al período académico 2019.

El Programa de Magíster en Didáctica de la Matemática, posee más de 20 años de experiencia y tiene como objetivo formar graduados de alto nivel profesional y de especialización en Didáctica de la Matemática, concebida como una disciplina experimental, que entrega sólidos conocimientos y los habilita para formular propuestas innovadoras y pertinentes para la enseñanza y el aprendizaje de la Matemática, y participar, además, en grupos de investigación en la disciplina.

El Programa de Magíster en Didáctica de la Matemática tiene como duración 4 semestres, es de régimen diurno y se imparte en las ciudades de Valparaíso y Santiago. Los horarios corresponden a:

- Sede **Valparaíso** (Instituto de Matemáticas, IMA):  
viernes de 9:00 a 18:15 horas.
- Sede **Santiago** (Centro de Estudios Avanzados, CEA):  
sábado 9:00 a 18:15 horas.

Las áreas de especialización con las que cuenta el programa son:

- Pensamiento Matemático específico: algebraico, numérico, geométrico, probabilístico, entre otros.
- Modelación y tecnología.
- Formación de Profesores.

El magíster está acreditado por la agencia de acreditación QUALITAS, por un período de 5 años, desde el 28 de octubre de 2016 al 28 de octubre de 2021.

Los estudiantes seleccionados inician el programa en marzo de cada año. Por su parte, el proceso de admisión cuenta con las siguientes etapas:

1. Período de postulación online y recepción de antecedentes.
2. Evaluación de los antecedentes, selección de los candidatos.
3. Recopilación de la documentación original de los seleccionados para su adscripción al programa.
4. Admisión y Matrícula.

Las postulaciones para la admisión 2018 serán regidas de acuerdo a las instrucciones que se entregan en este documento.

## 2. REQUISITOS GENERALES DE INGRESO

- Estar en posesión de un grado académico de Licenciado otorgado en Chile o en el extranjero. Dicho grado debe ser en matemática, educación matemática o disciplinas afines acreditadas por el programa. En caso contrario, deberán acreditar ante el programa funciones relacionadas con la enseñanza y/o el aprendizaje de la matemática.
- Profesionales con experiencia reconocida en enseñanza de la Matemática: profesores de Matemática de enseñanza media, licenciados o magísteres en Matemática o Ciencias afines; profesores de enseñanza general Básica que acrediten una licenciatura; magísteres en educación, u otros.

### 3. BITÁCORA

- Apertura del período regular de admisión online: **08 de octubre de 2018.**
- Cierre de período de postulación (en línea): **30 de noviembre de 2018 a las 14:00 horas (Hora Continental Chilena).**
- Cierre recepción de cartas de recomendación: **1 de diciembre de 2018 a las 14:00 horas (Hora Continental Chilena).**
- Entrega de resultados (vía mail): **Diciembre de 2018.**
- Entrega de la documentación original de los seleccionados: **Enero de 2019.**
- Matrícula e inicio del período lectivo: **Marzo de 2019.**

### 4. PROCESO DE POSTULACION

- 4.1. Las postulaciones al programa deberán hacerse por vía electrónica, a través de la página Web <http://postulaciones.ima.ucv.cl/>
- 4.2. Cada documento deberá ser adjuntado como archivo en formato pdf - sin protección- cada uno pudiendo contener más de una página siempre y cuando todas las páginas sean parte de un mismo archivo.
- 4.3. El/la postulante podrá enviar sólo una postulación en este proceso de admisión.
- 4.4. Los/as postulantes serán responsables de la veracidad, integridad y legibilidad de la información consignada en el formulario y adjuntada en el dossier de postulación. Asimismo, los/as postulantes deberán estar en condiciones de presentar todos los antecedentes e información que el Comité del Programa juzgue necesarios durante el proceso de postulación.
- 4.5. El incumplimiento del numeral anterior, se considerará causal para que la admisión al Programa quede sin efecto.

## 5. DOCUMENTOS PARA LA POSTULACION

Los documentos de postulación que a continuación se detallan se consideran indispensables para dejar constancia indubitable de los requisitos exigidos y evitar perjuicio a los/las interesados/as<sup>1</sup>, por lo que la no presentación de uno o más de ellos, será causal de declaración de no admisión al programa. La documentación que se solicitará es la siguiente:

- 5.1. Formulario de Postulación y Currículo Vitae, según formato electrónico pre-establecido, disponibles en la página web <http://postulaciones.ima.ucv.cl/>
- 5.2. Copia del título profesional y/o grado académico o certificado de éstos.
- 5.3. Certificado de concentración de notas con ranking. En caso que la institución no otorgue ranking, presentar certificado que lo respalde.
- 5.4. Certificado de Nacimiento.
- 5.5. Dos cartas de referencia del ámbito académico según el formato establecido:
  - Los/as postulantes deberán ingresar en el Formulario de Postulación los datos asociados a las personas que realizarán la recomendación<sup>2</sup>. Una vez que el candidato envíe su postulación quienes lo recomienden recibirán, por parte del Programa, una notificación en sus correos electrónicos respectivos de que han sido seleccionados/as como recomendadores. El correo incluirá una dirección (URL) donde deberán completar las cartas de recomendación para luego enviarse al Programa vía email. No se aceptarán cartas en un formato distinto al provisto por el sistema de postulación.
  - Las cartas de recomendación podrán ser enviadas por parte de los recomendadores hasta el día **1 de diciembre de 2018 a las 14:00 horas (Hora Continental Chilena)**.

<sup>1</sup> La lista que aquí se detalla tiene carácter taxativo por lo que se debe cumplir con la presentación de todos y cada uno los documentos señalados. Al mismo tiempo, estos tienen carácter de esencial y obligatorio por lo que no pueden ser reemplazados por ningún otro.

<sup>2</sup> Es de responsabilidad de los/as postulantes asegurarse que las cartas sean enviadas en los plazos establecidos.

## 6. EVALUACIÓN

- 6.1. Aquellas postulaciones que no cumplan con la entrega de uno o más documentos y/o que no cumplan con uno o más de los requisitos establecidos en el presente instructivo, serán declarados “Fuera de Bases” y no pasarán a la etapa de evaluación.
- 6.2. Todas las postulaciones válidamente enviadas, que cumplan con la entrega de todos los documentos y requisitos exigidos en este instructivo serán evaluadas por el Comité de Programa.
- 6.3. Las ponderaciones utilizadas son las siguientes:
  - Antecedentes académicos y trayectoria académica del/la postulante (30%).
  - Solicitud de postulación y/o carta de presentación (20%).
  - Antecedentes laborales y/o experiencia profesional (30 %).
  - Cartas de recomendación (20%)
- 6.4. Cada antecedente será evaluado con calificaciones de 1.0 (uno punto cero) a 7.0 (siete punto cero) y se obtendrá un puntaje final resultante del promedio ponderado de las calificaciones obtenidas de acuerdo a las ponderaciones señaladas anteriormente.

## 7. FALLO DE SELECCION Y ADMISION EN EL PROGRAMA

- 7.1. Sobre la base de las evaluaciones efectuadas, de los puntajes finales de evaluación y a propuesta del Comité de Programa, el director del Programa emitirá una resolución de fallo de selección para la admisión 2019 del Programa de Magíster en Didáctica de la Matemática, la que incluirá la nómina de todos/as los/as seleccionados/as. No obstante, la condición de admitido en el Programa quedará supeditado a la aceptación de los/as postulantes al Programa y a la entrega de la documentación original.
- 7.2. El fallo de selección para la admisión 2018 será informado vía email a partir del **13 de diciembre de 2018**.
- 7.3. Los/as seleccionado/as tendrán un plazo de una semana, contados desde la fecha en que se le informa el resultado de su postulación, para comunicar a la Dirección del Programa la aceptación o el rechazo de la vacante para el período lectivo 2018; si no comunicara su respuesta dentro de este plazo, se entenderá que renuncia a la misma.
- 7.4. Para formalizar la aceptación de la vacante, los/las seleccionados/as deberán presentar en la Dirección del Programa la documentación original exigida en el ítem 5 de este instructivo junto con un certificado de nacimiento al día.
- 7.5. Finalmente, se publicará oportunamente en la página web <http://ima.ucv.cl/programas/mdm/> el procedimiento y las fechas de matrículas.
- 7.6. Los/as postulantes que no sean seleccionados/as podrán volver a postular en los siguientes llamados a admisión.

## 8. INFORMACIONES

### **Programa de Magíster en Didáctica de la Matemática,**

Instituto de Matemáticas

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Blanco Viel 596, Cerro Barón, Valparaíso – Chile

Teléfono: (56-32) 2274038.

Fax: (56-32) 2274041.

Página web: <http://ima.ucv.cl/programas/mdm/>

Consultas vía electrónica: [postgrado.ima@pucv.cl](mailto:postgrado.ima@pucv.cl)